

## DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**MATERIA:** Lengua Castellana y Literatura

**NIVEL:** ESO

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la evaluación de la materia de Lengua Castellana y Literatura, se tendrá en cuenta la consecución de las competencias específicas de la materia, relacionadas porcentualmente con las competencias clave del siguiente modo:

- a) 45 % de la nota para exámenes y actividades de comprensión y expresión oral y escrita, así como cuestiones relacionadas con el correcto uso de la lengua: adquisición de un vocabulario apropiado, corrección gramatical y ortográfica..., es decir, aspectos relacionados con la «competencia lingüística» y la «competencia plurilingüe» (CCL).
- b) 40 % de la nota para exámenes y actividades en las que se tengan en cuenta:
  - La búsqueda autónoma de información, de autocorrección y de gestión personal de los recursos: competencia aprender a aprender CPAA (15 %).
  - El nivel de participación en la buena marcha de la clase y el respeto a los miembros de la comunidad educativa: competencias social y cívica CC (10 %).
  - El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación: competencia digital CD (10 %).
  - La reflexión de los procesos creativos y de innovación para planificar y gestionar proyectos: competencia emprendedora SIE (5 %).
- c) 15 % para actividades orales y escritas orientadas a valorar las manifestaciones artísticas y culturales, especialmente las literarias, de forma crítica, desde una óptica abierta, positiva y respetuosa. Se incluye aquí el trabajo con el libro de lectura: competencia «conciencia y expresión culturales» CEC.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la evaluación de estas competencias se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- pruebas objetivas (exámenes escritos y orales),
- producciones orales (exposiciones, entrevistas, debates, representaciones teatrales, recitales, lecturas dialógicas...),
- producciones escritas (ensayos monográficos, trabajos de creación...),
- producciones audiovisuales mediante herramientas digitales (presentaciones, grabaciones audio-vídeo),
- actividades individuales de resolución oral y/o escrita,
- actividades grupales basadas en el trabajo cooperativo y metodologías innovadoras (trabajos en red, correo corporativo, bases de datos digitales...),
- registro-control del trabajo diario (libreta, participación, corrección de actividades, gestión del material...), y
- rúbricas, escalas de observación y listas de comprobación.

### CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, teniendo en cuenta tanto la consecución de las competencias específicas y clave de la materia, como el grado de madurez de los alumnos/as mostrado durante el proceso. Esto supone que los contenidos de cada unidad didáctica se evaluarán teniendo siempre en cuenta la evolución a lo largo de las unidades y la progresión del alumnado a lo largo del curso, de forma que la evaluación final dependerá en un 20 % de la nota obtenida en la primera evaluación, en un 30 % de la segunda y en un 50 % en la tercera.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Al ser la evaluación continua, las evaluaciones no superadas a lo largo del curso podrán recuperarse en el momento en el que el alumno demuestre haber conseguido los objetivos del curso. No obstante, y de forma puntual, se podrán programar pruebas de recuperación durante el curso de algunos de los puntos del temario. En todos los cursos de Secundaria, si un alumno/a promociona de curso sin haber superado los objetivos de la materia y, por tanto, le queda pendiente, se podrá conseguir una evaluación positiva del curso anterior de tres maneras:

- aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual;
- en el caso de evaluación negativa de alguna de las dos primeras evaluaciones, entregando un cuadernillo elaborado por el departamento; o
- en última instancia, realizando un examen global en la fecha que determine previamente el departamento.

## OTRAS CONSIDERACIONES

En todos los cursos, se valorará particularmente el esfuerzo, el interés, la presentación, la calidad, la corrección y la puntualidad demostrada por el alumnado tanto en las actividades realizadas en el aula como en la entrega de los trabajos, ejercicios y otros materiales pedidos por el profesorado.

La presentación de trabajos y ejercicios, entregados siempre en las fechas acordadas en el aula, deberá respetar siempre los siguientes aspectos: letra clara y legible, limpieza, márgenes y espaciado suficiente entre párrafos. No hacerlo restará puntos a la nota global del trabajo en concreto.

Copiar en un examen o entregar trabajos fraudulentos supondrá automáticamente que dicho examen o trabajo sea calificado negativamente con un 0 (cero).

En caso de coincidir una falta de asistencia con un examen u otra prueba evaluadora y no justificarse adecuadamente los días posteriores a su incorporación al centro, el alumno/a perderá el derecho a realizarlo en otro momento y se evaluará con un 0 (cero) dicho examen o prueba.

En los cursos de 1º ESO y 2º ESO, la ortografía será considerada como un aspecto evaluativo en cualquier examen o prueba. En exámenes y en trabajos realizados fuera del centro, se descontará 0,1 puntos por cada error de grafía y/o acento, hasta un máximo de 2 puntos.

En los cursos de 3º ESO y 4º ESO, la ortografía será considerada como aspecto evaluativo en cualquier examen, prueba. o trabajo presentado, pudiendo descontar 0,15 puntos por cada error de grafía y/o acento, hasta un máximo de 2 puntos.

Como padre/madre/tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_  
del grupo \_\_\_\_\_, confirmo que he recibido por parte de mi hijo/a los Criterios de Calificación de la materia de Lengua Castellana y Literatura que les han sido entregados el primer día de clase.

Firmado: